

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**



**POR  
TODO  
LO QUE  
NOS UNE.**



Por segunda vez en este año 2019 las Cortes Generales han sido disueltas y los españoles hemos sido convocados a las urnas. Los fracasos políticos del actual Gobierno –el proyecto de Ley de Presupuestos y la investidura del candidato– han llevado a dos bloqueos institucionales.

Durante todos estos meses el Partido Popular ha actuado con responsabilidad y coherencia. Hemos ofrecido diálogo sin exclusiones para tratar de desbloquear la situación política y soluciones para garantizar la gobernabilidad.

Acaba el tiempo para un Gobierno condicionado por los acuerdos que le permitieron impulsar una moción de censura y de los que ha hecho rehén al conjunto de la sociedad española. Es necesario abrir una nueva etapa en la que en la Agenda pública se hable de los problemas, anhelos y necesidades de los españoles y no de la forma de apaciguar la deslealtad institucional o el desafío rupturista.

La respuesta cívica de la sociedad catalana el pasado 27 de octubre de 2019 requiere de un Gobierno que la ampare y la proteja y que garantice el orden, la estabilidad y la unidad.

La parálisis política ha erosionado también la recuperación del empleo. Desde 2018 las reformas se han congelado y todos los indicadores confirman el momento delicado que atraviesa nuestro tejido productivo. La confianza de los consumidores se ha desplomado, la de los empresarios retrocede, la EPA demuestra el hundimiento de la creación de empleo. Junto a ello, el Banco de España ha rebajado las previsiones de crecimiento y la Comisión ha desautorizado las previsiones presupuestarias remitidas a Bruselas.

Ante esta difícil situación los españoles saben que pueden confiar en el PP. Hemos asumido el Gobierno en unas circunstancias parecidas y con nosotros el país ha recuperado el empleo, la estabilidad y la confianza.

Junto a ello, el entorno internacional está sufriendo un acelerado deterioro. La guerra comercial entre Estados Unidos y China, el Brexit, el estancamiento de la economía alemana y la crisis en Oriente son nuevas amenazas sobre nuestra debilitada recuperación. No podemos olvidar que de la fortaleza de la recuperación depende el empleo, que es la garantía de las pensiones y del resto de políticas sociales.

El bloqueo político ha impedido abordar otras cuestiones que no pueden esperar como los problemas de vivienda que afectan a miles de jóvenes, el apoyo al sector industrial, el reto demográfico, especialmente en la denominada España vaciada y las necesidades del medio rural, la financiación de las Comunidades Autónomas, los compromisos en materia de cambio climático, la transformación digital, la mejora de la calidad de la educación o la sostenibilidad del modelo productivo y de elementos clave de nuestra sociedad del bienestar como es la sanidad y la dependencia.

Son las cuestiones que interesan a los españoles, que desean que lleguemos a entendimientos, como lo han sido la conformación de gobiernos autonómicos y municipales y como lo fueron los Pactos en materia antiterrorista y el Pacto contra la Violencia de Género que promovió un Gobierno del PP. Nuestro partido es sinónimo de Pacto. Los españoles demandan regresar al consenso, la concordia y el diálogo y pasar página a una etapa marcada por la exclusión, la división y el enfrentamiento.

Por todas estas razones, el nuevo tiempo que se abre a partir del 10 de noviembre exige capacidad de acuerdo y de entendimiento. En el Partido Popular creemos que es necesario superar la



fragmentación política que algunos saludaron y animaron con iniciativas que permitan impulsar gobiernos estables. Lo ofrecimos a través de la fórmula "España Suma", pero lamentablemente fue rechazada. Aun así, seguiremos impulsando iniciativas para hacer que la mayoría social que apoya la moderación y la centralidad sea también mayoría de gobierno. Para ello es necesario unir para sumar. Sumar partidos, como hacemos en Navarra y Asturias. Sumar no desde la ira, el tacticismo o el miedo sino en torno a programas razonables. Sumar para construir como hemos hecho siempre que hemos tenido los apoyos suficientes para hacerlo. Sumar para ganar, ganar para gobernar, gobernar para unir.

Esto es lo que proponemos, un programa de diez apartados que pueda compartirse y servir de común denominador para todos aquellos que defendemos la unidad, la libertad, la igualdad y la concordia entre todos los españoles. Un programa para sumar a una inmensa mayoría de españoles que desean que la moderación, la estabilidad y el acuerdo sean el eje que vertebre nuestra vida pública. Una alternativa posible y necesaria.

**LA CONSTITUCIÓN,  
LA UNIÓN DE TODOS  
LOS ESPAÑOLES.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**1**

- 1\_** Promoveremos la legalidad constitucional en el ejercicio del derecho de autonomía.
- 2\_** Remitiremos al President de la Generalitat un requerimiento para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
- 3\_** Aplicaremos la ley de Seguridad Nacional para coordinar las fuerzas y cuerpos de Seguridad y para evitar injerencias políticas en su actuación.
- 4\_** Reformaremos la Ley del indulto para prohibirlos en casos de sedición o rebelión.
- 5\_** Recuperaremos la tipificación del referéndum ilegal en el Código Penal.
- 6\_** Reformaremos el Código Penal para recuperar el delito de rebelión impropia.
- 7\_** Modificaremos el Código Penal para introducir el cumplimiento íntegro de las penas para condenados por rebelión y sedición.
- 8\_** Recuperaremos las competencias en materia de administración penitenciaria.
- 9\_** Modificaremos la Ley de financiación de los partidos políticos para que los que tengan dirigentes condenados por rebelión o sedición no puedan recibir fondos públicos que se puedan emplear para fomentar la independencia.
- 10\_** Modificaremos la Ley General Audiovisual para evitar propaganda a favor de la independencia desde televisiones y radios públicas.
- 11\_** Reforzaremos la Alta Inspección Educativa, sus competencias, sus medios, sus plantillas, para evitar el adoctrinamiento.

**12\_** Activaremos la Ley de Acción Exterior para evitar la propaganda institucional del independentismo.

**13\_** Aprobaremos una ley de símbolos nacionales que defienda la convivencia y la neutralidad institucional. Se agravarán las sanciones para las autoridades que incumplan el deber de exhibir la bandera nacional en todos los edificios oficiales o la obligación de que el retrato del Jefe del Estado presida los salones de Plenos municipales.

**14\_** Aprobaremos una Ley de Lenguas para garantizar el derecho a usar el español en todo el territorio nacional, en todas las relaciones con la Administración y en cualquier actividad privada.

**15\_** Aprobaremos una Ley de Concordia que incluya a todas las víctimas y que haga del recuerdo de los hechos históricos un alegato en favor de la libertad y la paz, la tolerancia y la convivencia, para que nunca más, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, vuelva el odio y la violencia entre españoles.

**UNA REVOLUCIÓN  
FISCAL PARA  
LA REACTIVACIÓN  
DEL EMPLEO Y LA  
COMPETITIVIDAD.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**2**

**16\_** Aprobaremos una rebaja fiscal del IRPF que afectará todos los contribuyentes. El tipo máximo se situará por debajo del 40%.

**17\_** Impulsaremos una rebaja del Impuesto de Sociedades, situando el tipo máximo por debajo del 20%.

**18\_** Suprimiremos el Impuesto de Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para las transmisiones entre padres e hijos y al resto de la línea descendiente, así como entre cónyuges.

**19\_** Eliminaremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para la constitución de hipotecas en la compra de la vivienda habitual.

**20\_** Incentivaremos fiscalmente el ahorro para extender los beneficios fiscales a la vivienda habitual y los planes de ahorro.

**21.** Promoveremos la claridad fiscal. La Agencia Tributaria remitirá a cada contribuyente de manera anual un Informe de Transparencia Fiscal que detalle las cantidades satisfechas el año anterior por cada contribuyente en concepto de IRPF, Cotizaciones –tanto por parte del empleador como del empleado en caso de trabajadores por cuenta ajena– IBI e IVTM.

**22\_** Reforzaremos las políticas de lucha contra el fraude fiscal, potenciando el uso de los medios humanos y tecnológicos.

**23\_** Dentro del Plan *Startup Spain* impulsaremos una amplia reforma fiscal para dinamizar la inversión de capital privado y favorecer el acceso a financiación de emprendedores que incluirá reformas para el “carried interest”, los Fondos de Capital Riesgo, el venture capital, la “exit tax” o la inversión privada individual en start-ups.

**24\_** Impulsaremos un Plan de Atracción de Talento. El Plan contemplará incentivos fiscales para incorporar profesionales e investigadores de alta cualificación.

**POR UNA  
ECONOMÍA  
MODERNA  
Y AVANZADA.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**3**



**25\_** Agilizaremos el proceso de constitución de empresas para hacerlo posible en 5 días.

**26\_** Crearemos una ventanilla única para facilitar todos los trámites necesarios para poner en marcha proyectos de inversión en España.

**27\_** Impulsaremos una legislación que establezca normas armonizadoras que aseguren la unidad de mercado, con el fin de evitar la aparición de obstáculos que puedan fragmentarlo, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

**28\_** Sustituiremos en todos los ámbitos posibles el sistema de licencia administrativa por uno de declaración responsable.

**29\_** Aprobaremos una "Ley de Crecimiento empresarial" para que la normativa fiscal, contable, administrativa y mercantil favorezca el aumento de tamaño de las empresas.

**30\_** Reformaremos la Ley de Segunda Oportunidad para facilitar el cierre de empresas fallidas.

**31\_** Crearemos el Portal de la Innovación que incluirá asesoramiento para emprendedores e inversores, y la información y acompañamiento para que las empresas puedan acceder a las convocatorias de ayudas que se ponen a disposición desde Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Gobierno y, especialmente, en las convocatorias de la Unión Europea.

## **I + D + i**

**32\_** Promoveremos un Acuerdo sobre la Ciencia en España entre las administraciones y la sociedad civil que incorpore un compromiso financiero plurianual que permita alcanzar durante la legislatura una inversión del 2% del PIB en I+D+i. Desarrollaremos la nueva Estrategia

Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2021-2027 en coordinación con el nuevo programa europeo Horizonte Europa 2021-2027 y las Comunidades Autónomas y sus Estrategias de Especialización Inteligente.

**33\_** Pondremos en marcha el “Plan +Tech” de atracción de empresas con alto contenido tecnológico para su radicación en España. Favoreceremos su implantación mediante medidas de simplificación administrativa, un sistema de visados flexible para profesionales altamente cualificados, incentivos fiscales e infraestructuras adecuadas.

**34\_** Incrementaremos el acceso a tramos no reembolsables en programas de innovación empresarial y estableceremos un fondo de garantía de 200 millones de euros para proyectos innovadores en etapas tempranas de alta valoración, bajo la coordinación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

**35\_** Promoveremos una Estrategia Nacional de Big Data que garantice el buen uso del procesamiento masivo de datos y de las nuevas tecnologías. Trabajaremos en un Plan Estratégico de Inteligencia Artificial.

**36\_** Potenciaremos las grandes infraestructuras tecnológicas como el superordenador Mare Nostrum de Barcelona y el proyecto del acelerador de partículas de Granada.

## **AUTÓNOMOS**

**37\_** Ampliaremos, doce meses más, hasta los dos años la tarifa plana vigente y la extenderemos a los mayores de 52 años, los parados de larga duración, emprendedores del ámbito rural, autónomos menores de 30 años así como a las personas más vulnerables como las víctimas de violencia de género o los que acrediten un grado de discapacidad superior al 33%.

**38\_** Aprobaremos una cuota reducida para aquellos autónomos cuyos ingresos no excedan del SMI en cómputo anual.

**39\_** Ampliaremos la jubilación activa al 100% a todos los autónomos.

**40\_** Los parados de larga duración que inicien un negocio no pagaran impuestos por los beneficios obtenidos durante los dos primeros años.

**41\_** Impulsaremos la conciliación de la vida laboral y familiar con medidas que remuevan obstáculos que, a día de hoy, enfrentan los autónomos.

## **EMPLEO**

**42\_** Profundizaremos los avances en flexibilidad del mercado de trabajo alcanzados con la reforma laboral de 2012.

**43\_** Introduciremos mecanismos que fomenten la contratación indefinida y la movilidad y flexibilidad de nuestro mercado de trabajo, a través de la implantación gradual de un fondo de capitalización para los trabajadores, o sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad, al estilo de la conocida como "mochila austríaca". El fondo estará mantenido a lo largo de su vida laboral y podrá ser rescatado en favor del trabajador en los supuestos de despido improcedente, de movilidad geográfica, para el desarrollo de actividades de formación o en el momento de su jubilación.

**44\_** Estableceremos nuevos mecanismos que penalicen la contratación temporal injustificada. Endureceremos la penalización a las empresas que realicen contratos temporales sin causa. Reforzaremos el papel de la negociación colectiva para limitar el uso de los contratos de duración determinada y corregir el abuso de la contratación temporal. Limitaremos el encadenamiento de contratos.

**45\_** Adaptaremos nuestro mercado de trabajo a la Cuarta Revolución Industrial. En este contexto se impulsará el equilibrio entre flexibilidad y seguridad de los trabajadores, asegurando su derecho a trabajar para varios empleadores, impulsando el derecho a la formación y a la previsibilidad de su trabajo, previniéndoles de prácticas abusivas e incrementando su protección ante períodos de inactividad.

**46\_** Mejoraremos la regulación del actual contrato para la formación y el aprendizaje, ampliando la formación asociada a dichos contratos a las necesidades que se puedan detectar en los distintos sectores y empresas a través del proceso de negociación colectiva.

**47\_** Impulsaremos la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo alcanzando niveles semejantes a la media europea, a través del establecimiento de nuevos incentivos y la eliminación de barreras aún existentes para su participación laboral.

**48\_** Culminaremos la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Juvenil acordado en 2017 entre el gobierno y los interlocutores sociales. Aprobaremos un Estatuto de las prácticas no laborales. Implementaremos un Programa Integral de Políticas de Empleo para jóvenes sin cualificación profesional. Pondremos en marcha el Programa de formación y transmisión de conocimientos en el empleo a través del contrato de relevo.

## **TURISMO**

**49\_** Aprobaremos una Ley de Turismo que armonice todas las normas que afectan al sector.

**50\_** Ante la quiebra de Thomas Cook aprobaremos un Plan Especial orientado a promover y compensar a través de bonificaciones en todas las tasas aéreas a los destinos más afectados.

**51\_** Ante las consecuencias del Brexit para el turismo, incrementaremos la cooperación con el sector en cuestiones como el acceso de los británicos a España, aviación civil y conexiones aéreas, acceso a la sanidad pública, etc.

**52\_** Eliminaremos las tasas dirigidas a gravar específicamente la actividad turística.

**53\_** Pondremos en marcha el Segundo Plan de Destinos Turísticos Inteligentes poniendo el foco en la Sostenibilidad de los destinos (social, cultural, económica y medio ambiental), donde se generalicen y confluyan: el uso de las nuevas tecnologías (Big Data y data analytics, Inteligencia Artificial, internet de las cosas, sensorización), la eficiencia energética y uso de energías renovables, estrategias de reciclaje y economía circular, puesta en valor de los recursos naturales y culturales y el avance hacia la accesibilidad universal en el turismo.

**54\_** Reforzaremos con planes especiales la seguridad en las áreas de gran presencia turística.

**55\_** Impulsaremos las Zonas Comerciales Abiertas en España, para ampliar la libertad de horario como elemento dinamizador de las ciudades, potenciándose el binomio turismo-comercio y hacer uso intensivo de los beneficios de la digitalización antes, durante y después de la visita de manera que el turista tenga información completa de la oferta y servicios que ofrecen y se potencie su visita e incremente el consumo.

**POR UNA  
EDUCACIÓN  
DE CALIDAD  
Y EN LIBERTAD.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**4**

**56\_** Garantizaremos la libertad de elección de las familias. Eliminaremos las zonas de escolarización donde existan y se dará prioridad al deseo de la familia. Trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan incrementar su oferta de plazas escolares en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda. Apoyamos a la red pública, concertada y privada. Son las familias quienes deben elegir el modelo que deseen para sus hijos y las administraciones atender a esas preferencias y respetar el carácter propio de cada centro.

**57\_** La lengua vehicular ordinaria de la enseñanza en todo el territorio español será el castellano, y, en aquellas Comunidades Autónomas en las que existan lenguas cooficiales, éstas podrán también ser previstas como lenguas vehiculares.

**58\_** Impulsaremos el Bilingüismo, los estudios de las materias STEM y la Programación. Promoveremos cambios en la programación para ampliar el estudio de las humanidades, especialmente la filosofía, que recuperará su condición de asignatura obligatoria en el Bachillerato.

**59\_** Aprobaremos una Ley nacional del 0-3, que aborde de forma integral el cuidado y la educación de los menores de estas edades y las necesidades de sus familias. Se buscará un marco regulatorio flexible que otorgue la mayor libertad de elección a las familias y facilite la conciliación laboral.

**60\_** Ampliaremos a todas las comunidades autónomas la educación concertada al Bachillerato y la Formación Profesional básica para que esta no sea una etapa que queda fuera del sistema de financiación actual.

**61\_** Realizaremos al final de cada etapa educativa pruebas académicas de carácter nacional que evalúen las competencias y conocimientos de cada alumno, a fin de estimular la mejora individual y del conjunto del sistema. De ellas tendrá efectos académicos al menos la que se haga al terminar el Bachillerato.

**62\_** Avanzaremos en la profesionalización de la dirección de los centros educativos. Promoveremos la autonomía de los centros educativos, públicos, concertados y privados, así como la transparencia y rendición de cuentas de los objetivos marcados y los resultados obtenidos

**63\_** Reforzaremos la Alta Inspección del Estado, fortaleciendo sus competencias, sus medios humanos y materiales para evitar el adoctrinamiento en las aulas. También modificaremos su regulación para que pueda actuar de oficio con capacidad sancionadora y con competencia en los libros de texto y otros materiales curriculares.

**64\_** Impulsaremos el Estatuto del Docente, donde se contemple la reforma de los Planes de Formación, el acceso al profesorado a través de un sistema equivalente al MIR y también el conjunto de la carrera profesional.

**65\_** Apoyaremos las titulaciones de magisterio bilingües (inglés-español) en las universidades públicas y aprobaremos un Programa de becas para facilitar estos estudios.

**66\_** Impulsaremos la Formación Profesional, tanto la Dual como la Básica y la Superior, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización del tejido productivo. Promoveremos una adaptación continuada y flexible de estos estudios a las necesidades de un mercado laboral en plena transición tecnológica.



## UNIVERSIDADES

**67\_** Promoveremos modelos de financiación estable para las universidades que incentiven la calidad y les permitan competir internacionalmente a la hora de atraer talento de alumnos y profesores. Para ello se impulsarán figuras similares a las de los contratos programa y se pondrán en marcha iniciativas de excelencia que faciliten una financiación complementaria.

**68.** Impulsaremos sistemas de contratación del profesorado, transparentes, basados en el mérito y la capacidad.

**69\_** Reforzaremos los programas de movilidad internacional, especialmente el programa Erasmus y promoveremos que un número mayor de estudios superiores puedan realizarse en inglés.

**70\_** Reforzaremos el Espacio Iberoamericano de Educación Superior promoviendo programas de movilidad con incentivos para la atracción del alumnado. Los años de estudio en España se reconocerán a la hora de obtener la nacionalidad.

**71\_** Promoveremos una amplia política de becas que valore no solamente las circunstancias económicas y sociales, sino también el esfuerzo de los alumnos. Aprobaremos un Programa Internacional de Becas de Excelencia para que ningún joven español admitido en una de las 25 principales universidades del mundo pierda la oportunidad de formarse en esos centros.

**72\_** Impulsaremos la homologación de títulos extranjeros mediante la creación de un portal electrónico que permita digitalizar todo el procedimiento y acortar sustancialmente los plazos. Promoveremos acuerdos con otros países para acelerar el reconocimiento recíproco. Las solicitudes tendrán que resolverse en un plazo máximo de 3 meses.

## **DEPORTE**

**73\_** Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios. Elaboraremos una nueva Ley del Deporte que regule el deporte profesional, la cooperación y coordinación entre Administraciones, facilite la transparencia y buena gobernanza de las entidades deportivas, la protección y el estatuto del deportista o la justicia deportiva.

**74\_** Promoveremos el Plan ADO y los valores asociados al olimpismo.

**75\_** Favoreceremos el deporte inclusivo.

**MÁS Y MEJOR  
SOCIEDAD DEL  
BIENESTAR.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**5**

## **SANIDAD**

**76\_** Aprobaremos la tarjeta sanitaria individual, válida para todo el Sistema Nacional de Salud que acreditará el derecho a recibir las prestaciones en idénticas condiciones que las reconocidas para los residentes en cada uno de los Servicios de Salud con independencia del lugar de residencia habitual.

**77\_** Promoveremos la libertad de elección de profesional y de centro sanitario en el marco del Sistema Nacional de Salud. El Gobierno arbitrará la fórmula de compensación intercentros.

**78\_** En coordinación con las Comunidades Autónomas, garantizaremos el acceso a pruebas diagnósticas e intervenciones en un tiempo máximo de 30 días.

**79\_** Impulsaremos un calendario de vacunación único en toda España. La vacunación Infantil es un derecho de todos los niños que se exigirá para acceder al sistema educativo. Contaremos con los profesionales para las revisiones y actualizaciones de los calendarios y planificaremos el suministro plurianual de vacunas junto a la industria.

**80\_** La única lengua cuyo conocimiento será un requisito indispensable para el acceso a un empleo público como el sanitario será el castellano. Las lenguas cooficiales pondrán considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente.

**81\_** Impulsaremos la utilización del testamento vital como fórmula de manifestación de la voluntad de los pacientes ante una situación terminal. Extenderemos los cuidados paliativos en el Sistema Nacional de Salud garantizando la equidad en el acceso, la atención paliativa domiciliaria y losservicios de cuidados paliativos pediátricos.

**82\_** Impulsaremos una reforma de las condiciones de trabajo, retributivas y de desarrollo profesional de los empleados del sistema sanitario público con el objetivo

de adaptarlo al nuevo marco social, dignificar su trabajo y dotarlo de la flexibilidad necesaria para que puedan prestar un servicio de calidad y dar una atención óptima a los pacientes. Impulsaremos de modo integral el desarrollo profesional de la enfermería con el objetivo de incrementar su protagonismo activo tanto en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, como en la consolidación y el desarrollo de la calidad, cohesión, equidad y seguridad de la asistencia, así como de la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

**83\_** Reconocemos el actual modelo de farmacia que ha demostrado ser una garantía en la prestación del servicio y un refuerzo esencial al resto del sistema sanitario por su proximidad al ciudadano. Impulsaremos iniciativas y acuerdos para la integración de la Farmacia Española en las Estrategias Nacionales de Salud, así como el aumento del valor sanitario de la Farmacia rural a través de la interoperabilidad con el resto del sistema de salud.

**84\_** Impulsaremos programas de protección bucodental entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre niños, mayores con escasos recursos y personas con discapacidad.

**85\_** Avanzaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos celíacos y diabéticos, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.

## **CONSUMO**

**86\_** Promoveremos que de los contratos más habituales como los de luz, agua, telecomunicaciones, banca, gas y seguros, así como las hipotecas de primera residencia, existan modelos estandarizados, con cláusulas sencillas de entender y opciones claras para el solicitante de los servicios. Para ello trabajaremos con las asociaciones de consumidores, empresas, registradores y notarios.

**87\_** Favoreceremos la protección de los 'consumidores vulnerables' (mayores, personas con discapacidad, ciudadanos en riesgo de exclusión social, menores de edad... personas merecedoras de un especial amparo) para contrarrestar posibles situaciones de inferioridad en las que puedan encontrarse.

**88\_** Regularemos la publicidad del Juego y realizaremos campañas de prevención de la ludopatía.

**89\_** Protegeremos al consumidor de la obsolescencia programada, es decir, la reducción deliberada de la vida útil de cualquier producto, en especial del ámbito tecnológico y electrodoméstico.

## **DEPENDENCIA**

**90\_** Junto con las Comunidades Autónomas, impulsaremos un Plan de reducción de listas de espera de las ayudas por Dependencia, tanto en la resolución del reconocimiento de la prestación por dependencia, que no podrá ser superior a 30 días, como en el cumplimiento del plazo de resolución de las ayudas en el tiempo que establece la Ley. Promoveremos, en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, una evaluación de la Ley de Dependencia y una revisión de su sistema de financiación, para abordar los cambios necesarios que permitan una gestión ágil, común y sostenible en todas las Comunidades Autónomas.

**91\_** Impulsaremos una Estrategia Nacional contra la soledad, una política integral que promoverá el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad intergeneracional, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental, la participación en la vida social, política y económica de sus comunidades y ciudades y el uso de las TIC y redes sociales.

**92\_** Garantizaremos la profesionalización en la atención a las personas y la consolidación de un sistema de

servicios sociales eficiente, de modo que las personas dependientes, mayores o con discapacidad cuenten con los servicios, recursos y plazas residenciales y en centros de día que precisen para su adecuada atención. Mejoraremos la cobertura de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio para mayores y dependientes, asegurando una adecuada atención profesional para que puedan continuar viviendo en su propio domicilio y en su entorno social y familiar.

**93\_** Contribuiremos a la creación de empleo estable, profesional y vocacional, en el ámbito de la atención a la dependencia, impulsando el mayor reconocimiento a la acreditación profesional y la cualificación de todas aquellas personas que han dedicado su esfuerzo y su tiempo al cuidado de sus familiares dependientes.

## **PENSIONES**

**94\_** Las pensiones deben mantener su poder adquisitivo. La revalorización tendrá en cuenta tanto el IPC como otros indicadores que garanticen el cumplimiento simultáneo de los principios de mantenimiento del poder adquisitivo y sostenibilidad.

**95\_** Mejoraremos la transparencia del sistema de pensiones con el fin de que los cotizantes sepan en todo momento el importe de la pensión con la que contarán a la fecha de su jubilación para poder tomar decisiones de ahorro y planificar.

**96\_** Reduciremos la brecha por la maternidad en pensiones ampliando el Complemento de Maternidad a todas las madres e incrementándolo a aquellas que ya lo disfrutaban, reconociendo así la aportación demográfica de las trabajadoras a la sociedad y ampliando el complemento en la pensión de jubilación a las mujeres trabajadoras con un hijo situándolo en un 2%.

**97\_** Haremos compatible la percepción de un porcentaje ascendiente de la pensión de jubilación con el desarrollo de una actividad laboral o profesional ya sea ésta por cuenta propia o por cuenta ajena, con acuerdo de su empleador.

**98\_** Aplicaremos una exención, con un límite en la renta sobre la que podrá aplicarse, en el pago del IRPF cuando se continúe la actividad profesional sin cobrar la pensión de jubilación.



**FAMILIA.  
POLÍTICAS  
SOCIALES PARA  
LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**6**

## **FAMILIA**

**99\_** Promoveremos que las políticas que se impulsen desde las administraciones públicas tengan una perspectiva de familia.

**100\_** Aprobaremos una Ley de apoyo a la maternidad que contemple un conjunto de medidas para ampliar las medidas de conciliación y corresponsabilidad, impulsar medidas fiscales en favor de las familias, la promoción de la orientación familiar, etc.

**101\_** Para impulsar la conciliación, mantendremos el "cheque 0-3" de 1.000 euros al año para compensar a las familias con hijos menores de 3 años tanto por gastos de guardería y colegio como de cuidadores profesionales.

**102\_** Aprobaremos incentivos fiscales para las empresas que contraten mujeres después de la maternidad. Reconoceremos a las empresas y organizaciones familiarmente responsables mediante certificados homologados y una contratación pública responsable que contemple entre los criterios para valorar a las empresas, la existencia de planes de igualdad, con medidas que favorecen la flexibilidad, la conciliación y la corresponsabilidad.

**103.** En relación con las familias numerosas, mantendremos la categoría de familia numerosa especial hasta que el último hijo reúna los requisitos contemplados en la ley. Otorgaremos la condición de familia numerosa de categoría especial a partir del 4º hijo. Renovaremos el título de familia numerosa por 4 años cuando el menor continúe sus estudios, sujetando su vigencia al mantenimiento de los requisitos que dan derecho a esta prórroga mediante declaración responsable. Permitiremos que el título de familia numerosa lo ostenten, tanto el padre como la madre, en los casos de separación o divorcio con custodia compartida o cuando se acuerde pensión alimenticia en el convenio regulador.

**104\_** Fomentaremos la creación de bancos de horas para atender asuntos justificados por necesidades de conciliación y el teletrabajo como instrumentos de conciliación.

**105\_** Mejoraremos el reconocimiento a las familias monoparentales permitiendo asegurar y ampliar la protección a estas familias.

## **DISCAPACIDAD**

**106\_** Aprobaremos una nueva Ley de Promoción de la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad, que contemplará medidas como incrementar la cuota de reserva

de puestos de trabajo para personas con discapacidad, subvenciones por las adaptaciones del puesto de trabajo y ajustes razonables así como al empleo con apoyo, incentivos fiscales a empresas para la contratación de personas con discapacidad y que fomente la contratación pública socialmente responsable.

**107\_** Reformaremos el Código Penal para abolir la práctica de las esterilizaciones involuntaria de las personas con discapacidad.

**108\_** Garantizaremos el derecho de los padres de niños con discapacidad a elegir la educación que quieren para sus hijos, tanto en los centros de educación especial como en centros normalizados, asegurando en este último caso que los centros dispongan de profesorado adicional para la implementación de medidas inclusivas de atención a la diversidad en el aula. Potenciaremos la formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad.

**109\_** Desarrollaremos un Plan de Accesibilidad Cognitiva a entornos, productos y servicios que, además de apoyo tecnológicos, incorpore las técnicas de lectura fácil de

señalética. Promoveremos un Plan de Accesibilidad a los Centros y Servicios Sanitarios para personas con discapacidad. Apostaremos por una administración universalmente accesible, con una comunicación e información de lectura fácil y lenguaje sencillo. Aprobaremos el II Plan Nacional de Accesibilidad que dé continuidad al I Plan Nacional y continúe con sus objetivos.

**110\_** Impulsaremos, junto al resto de administraciones, programas de ocio, tiempo libre y respiro familiar para personas con discapacidad. Así como la promoción de actividades culturales dirigidas a personas con discapacidad, accesibilidad a museos, centros culturales y artísticos y la divulgación de sus actividades culturales.

## **SERVICIOS SOCIALES**

**111\_** Impulsaremos la Tarjeta Social Universal, que incluirá todas las prestaciones de contenido económico gestionadas por órganos y organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

**112\_** Aprobaremos una Ley Básica de Servicios Sociales de ámbito nacional que garanticen con carácter uniforme para toda España, unas prestaciones comunes, y nos permita avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos en el ámbito social.

**113\_** Pondremos en marcha una nueva Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con especial atención a los jóvenes y a los casos crónicos. Estableceremos mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad. Desarrollaremos medidas específicas de acompañamiento social dirigidas a personas en situación de exclusión social para la adquisición de habilidades residenciales y de convivencia en el acceso a una vivienda normalizada.

**114\_** Coordinaremos los programas de las comunidades autónomas de Renta Mínima de Inserción con los programas nacionales de prestación asistencial de protección complementaria al desempleo de forma que simultáneamente garantizaremos la protección de la población en riesgo de exclusión e incentivaremos su incorporación al mercado laboral. Se tendrá en cuenta preferentemente los colectivos más vulnerables por edad y cargas familiares.

## **IGUALDAD**

**115\_** Aprobaremos el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2019-2022. Este Plan recogerá avances concretos de los planes anteriores y fijará objetivos y medidas prioritarias del Gobierno, en el marco de sus competencias, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para los próximos cuatro años. Será también un instrumento para dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**116\_** Promoveremos un plan contra la brecha salarial en España. Impulsaremos la efectividad del principio de igualdad de remuneración por razón de sexo. También promoveremos el apoyo al emprendimiento de las mujeres en colaboración con las organizaciones de emprendedoras y empresarias.

**117\_** Favoreceremos la conciliación de la vida laboral, personal y familiar a través de un Pacto Nacional para la Conciliación Laboral y la Racionalización de Horarios, que incluya, entre otras, medidas sobre teletrabajo, bolsas de horas para asuntos propios o finalización de la jornada laboral.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO**

**118\_** Reformaremos el Código Penal para extender los supuestos de Prisión Permanente Revisable a los casos de asesinato en que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada.

**119\_** Nos comprometemos a desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género, dentro de los plazos y con la financiación prevista, en colaboración con las administraciones públicas competentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía y el Poder judicial, los medios de comunicación y las organizaciones sociales especializadas en violencia de género.

**120\_** Aprobaremos una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos que contemple toda forma de explotación contra mujeres y niñas. Seguiremos profundizando en la lucha contra la Mutilación Genital Femenina, a través de protocolos de detección y prevención. Aprobaremos, en la Conferencia Sectorial de Igualdad, un protocolo contra los matrimonios forzados.

**MÁS  
OPORTUNIDADES  
PARA LAS  
PERSONAS.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**7**

## MOVILIDAD

**121\_** Derogaremos el Decreto Ábalos en los sectores del taxi y de los VTC, garantizando la libertad de elección del usuario y que incremente las oportunidades del taxi para adaptarse a las nuevas formas de movilidad. La regulación pondrá al ciudadano y su libertad de elección como eje.

**122\_** Impulsaremos una fiscalidad que promueva la renovación del parque móvil. Eliminaremos las restricciones indiscriminadas a los vehículos diésel.

**123\_** Impulsaremos el establecimiento de un marco regulatorio para el vehículo autónomo. Promoveremos la movilidad eléctrica desde la Administración y dentro de la propia Administración. Aprobaremos una normativa que incentive el despliegue de una red de puntos de recarga de electricidad y gas para vehículos por todo el territorio nacional.

## INFRAESTRUCTURAS

**124\_** Aprobaremos un Plan Nacional de Infraestructuras y Transportes Prioritarios 2020-2030 con el fin de alcanzar los objetivos de cohesión territorial, digitalización, competitividad y movilidad ciudadana, impulsando la multimodalidad y la sincromodalidad, garantizando la seguridad, optimizando la utilización de las capacidades existentes y mediante la selección rigurosa de las inversiones y su adecuación a las necesidades reales de los ciudadanos.

El Plan Nacional de Infraestructuras y Transportes Prioritarios 2020 y 2030 se sustentará sobre dos ejes fundamentales: convertir a España en el principal Punto Internacional de Intercambio y Centro de Distribución de pasajeros y mercancías; prestar servicios de proximidad, calidad y seguridad al ciudadano.



**125\_** Desarrollaremos una Estrategia Integral para hacer de Cercanías la forma principal de acceso a las grandes ciudades. Para ello, invertiremos en la mejora y en la extensión de las infraestructuras, en su vinculación con el resto de medios de transporte, en su puntualidad y en calidad.

**126\_** Mantendremos el impulso a la Red de Alta Velocidad y de altas prestaciones, finalizando todos los tramos y ejes ferroviarios en construcción: los corredores Mediterráneo, Noroeste, Norte, de Extremadura y Atlántico/Mediterráneo. Potenciaremos los corredores a Granada y Murcia y abriremos el de Galicia, la Y Vasca y el de Extremadura.

**127\_** Consolidaremos la red de aeropuertos promoviendo incorporar nuevas rutas de navegación aérea que refuercen el papel de España como "hub" y referente con América, Europa, Asia y África. Además, implementaremos una Estrategia Nacional de Navegación Aérea para aumentar la capacidad y mejorar la eficiencia del espacio aéreo español.

**128\_** Potenciaremos el desarrollo portuario y conectaremos intermodalmente para potenciar el transporte de mercancías con el fin de hacer de nuestros puertos la vía de entrada en Europa de los grandes productores mundiales y seguir siendo un país de referencia para el turismo de cruceros.

## **VIVIENDA Y URBANISMO**

**129\_** Favoreceremos el desarrollo de seguros de arrendamiento que cubran el impago de los alquileres y los daños que pueda causar el inquilino, especialmente para facilitar el alquiler de los jóvenes. Implantaremos sistemas de arbitraje para resolver, de manera rápida y poco costosa, conflictos entre arrendadores y arrendatarios.

**130\_** Incrementaremos la deducción fiscal a los arrendadores por los ingresos derivados de la renta de los alquileres de las viviendas que sirvan de residencia habitual, especialmente cuando los arrendatarios sean jóvenes o mayores de 65 años con ingresos bajos.

**131\_** Impulsaremos la oferta de vivienda de nueva construcción para alquiler asequible destinando suelo público para 100.000 nuevas viviendas, favoreciendo fórmulas de cooperación público-privada, que mantengan la propiedad pública del suelo y garanticen una mejor eficiencia de los recursos públicos. Las viviendas irán destinadas prioritariamente a familias con hijos.

**132\_** Prorrogaremos hasta 2023 la moratoria en los desahucios a familias con hijos en situación de vulnerabilidad.

**133\_** Reforzaremos el delito de usurpación de viviendas pasando de multa a pena de privación de libertad de uno a tres años y se modificará el Código Penal para la lucha contra las mafias de la ocupación.

**134\_** Agilizaremos los procesos penales para facilitar el desalojo de las viviendas ocupadas y se considerará nula la inscripción en el padrón municipal cuando la persona que intente inscribirse ocupe ilegalmente la vivienda. Reformaremos los procesos civiles para que las personas jurídicas propietarias de viviendas puedan ejercer sus derechos con la misma agilidad que las personas físicas.

**135\_** Reforzaremos los medios al alcance de las comunidades de propietarios para mejorar la convivencia vecinal, combatir las conductas incívicas y lograr mayor seguridad.

## **CULTURA**

**136\_** Aprobaremos una Ley de Mecenazgo que incluya medidas de reconocimiento al papel del mecenas y beneficios fiscales. Esta Ley será, además, un instrumento

idóneo para promover un compromiso entre la sociedad civil y las Administraciones Públicas que convierta a la Cultura en una prioridad social y política, reconociendo su papel como factor de desarrollo y bienestar.

**137\_** Crearemos una Fiscalía especializada en la protección de la propiedad intelectual. Promoveremos convenios estables de colaboración con las naciones con las que tenemos vínculos históricos para la protección del patrimonio subacuático.

**138\_** Seguiremos impulsando el Plan de Fomento de la Lectura para mejorar los hábitos de lectura de los españoles y como cauce de colaboración con el sector editorial.

**139\_** Aprobaremos un nuevo Plan Platea 3.0 garantizando las giras de las compañías teatrales por toda España y el acceso al teatro de todos los españoles vivan donde vivan. Revisaremos la regulación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) para dotarle de mayor agilidad en la gestión y facilite la posibilidad de girar a las compañías nacionales. Seguiremos apoyando un marco estable de financiación de la industria del cine y las políticas fiscales que han convertido a España en un hub internacional de rodajes. Desarrollaremos el Estatuto del Artista dando participación al sector cultural.

**140\_** Reforzaremos la financiación y las actividades en todo el territorio nacional de las grandes instituciones culturales del Estado como el Museo del Prado, el Centro de Arte Reina Sofía, la Biblioteca Nacional o el Museo Arqueológico Nacional. Impulsaremos el blindaje del Archivo de Salamanca, impidiendo nuevas entregas de documentos fomentando que se puedan recuperar todos aquellos que están siendo retenidos ilegítimamente o ilegalmente.

**141\_** Reforzaremos el Plan Nacional de Tauromaquia (PENTAURO) para que extienda el conocimiento y difusión del arte taurino y potencie el conjunto de actividades alrededor de esta importante tradición.

**UNA ESPAÑA  
SOSTENIBLE  
CON FUTURO.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**8**

## **ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**142\_** Defendemos un mix energético que permita cumplir los objetivos de seguridad del suministro, cambio climático y precio de la energía. Esto exige aprovechar al máximo las opciones renovables que ya son competitivas, pero sin renunciar a otras tecnologías que aún son útiles a nuestro país. Para ello, promoveremos la aprobación de un Pacto de Estado para establecer un mix energético estable a 40 años que de certidumbre al sector y al consumidor.

**143\_** Eliminaremos los impuestos de generación e impulsaremos políticas que reduzcan el precio de la luz de los hogares y empresas.

**144\_** Aprobaremos un Plan Nacional de Energía y Clima 2021 - 2030 que fije las políticas y medidas que deben aplicarse para alcanzar los objetivos acordados en la Unión Europea.

## **MEDIO AMBIENTE**

**145\_** Promoveremos un marco legal que permita incrementar las inversiones necesarias para continuar mejorando los sistemas de reciclado. Promoveremos la implantación de recogidas separadas sobre otros flujos de residuos, que continúan recogándose agrupados en la fracción resto, en especial la materia orgánica.

**146\_** Avanzaremos en la eliminación de envases de plástico. De manera complementaria, promoveremos envases más sostenibles con diseños más ligeros y respetuosos con el medioambiente. Fomentaremos el reciclado de los envases en la industria agroalimentaria.

**147\_** Aprobaremos una Estrategia integral para las zonas verdes y bosques periurbanos que faciliten su accesibilidad y disfrute y favorezcan las actividades vinculadas al medioambiente para todos.

## **AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**148\_** Priorizaremos la PAC en las negociaciones del nuevo presupuesto europeo, con el fin de mantener la estabilidad del sector agrario y garantizar la sostenibilidad del campo español. Defendemos una PAC moderna y modernizadora, que fomente el desarrollo y la competitividad de todos los sectores en todo el territorio español, a la vez que contribuye a la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

**149\_** Impulsaremos la elaboración de un Plan para la Gestión de Crisis Agrarias y la Estabilización de las Rentas. Reforzando los instrumentos para la vigilancia económica, el conocimiento de los mercados y los sistemas de alerta temprana. Se promoverá, así mismo, el diseño e implantación de instrumentos de garantía para la estabilización de rentas y márgenes, que faciliten a los productores la gestión de la volatilidad y el futuro de su actividad.

**150\_** Apoyaremos a los productores españoles de cítricos y del resto de productos agrícolas y ganaderos ante cambios en el mercado que puedan poner en riesgo la viabilidad de nuestros sectores productivos. Para ello, trabajaremos conjuntamente con los productores en la defensa de sus intereses, en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos comerciales, en el control sanitario y en el seguimiento de su impacto sobre el futuro de los diferentes sectores.

**151\_** Apoyaremos a los sectores del aceite, el vino y el porcino ante los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos. Negociaremos tanto con la UE como con Estados Unidos para su eliminación.

## **AGUA**

**152\_** Impulsaremos un Pacto Nacional por el Agua, consensado con las Comunidades Autónoma, regantes, y todos los sectores afectados. Con él daremos cumplimiento a los objetivos medioambientales, respuesta a los déficits hídricos y garantizaremos la disponibilidad de agua en el futuro, desde la solidaridad y la cohesión territorial. Este Pacto Nacional por el Agua deberá contener medidas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar los trasvases, que detienen el avance de la desertización, son vitales para el abastecimiento de la población y aseguran el futuro del sector agrícola español.

**153\_** Pondremos en marcha Planes de Gestión contra el Riesgo de Inundación y desarrollaremos un nuevo modelo de gobernanza del agua que incentive el ahorro, la eficiencia y la transparencia.

**154\_** Proponemos la creación de un sistema nacional de agua como un conjunto de infraestructuras, sistemas de información, planes y procedimientos que tienen por objeto optimizar la gestión del recurso hídrico en España respetando al medio ambiente. Mantener y mejorar la seguridad hídrica de todos los territorios es uno de los objetivos. El sistema nacional del agua permitirá gestionar las interconexiones entre cuencas de forma transparente impulsando, en los casos que fuese necesario, la aprobación de normas objetivas para su funcionamiento.

## **MEDIO RURAL**

**155\_** Impulsaremos un Pacto de Estado contra la despoblación para abordar desde todas las instituciones este desafío. Además, mantendremos nuestro compromiso de apoyar el papel de las diputaciones como instituciones indispensables para el desarrollo de la España rural y la provisión de servicios públicos esenciales.

**156\_** Incluiremos factores como el envejecimiento o la despoblación en la ponderación para la reforma del sistema de financiación autonómica.

**157\_** Aprobaremos planes de apoyo de la actividad cinegética, una actividad con alto componente medioambiental y valor económico. Seguiremos extendiendo las licencias de caza y pesca interautonómicas.

**158\_** Impulsaremos el Programa de Extensión de Banda Ancha y el Plan 300x100 para la conectividad total con alta velocidad de todos los núcleos de población de la España rural.

**159\_** Elaboraremos un Plan por la Sanidad y la Escuela Rural para atraer a profesionales con unas condiciones especiales que incentiven su permanencia y arraigo, y que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo especial énfasis en las infraestructuras y recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia.

**160\_** Estableceremos nuevas líneas de ayuda en los planes de Vivienda para favorecer el acceso a la vivienda y el establecimiento de nuevos vecinos en las zonas rurales con escasa población. Incluiremos entre ellas ayudas adicionales a la rehabilitación para los propietarios que ofrezcan su vivienda al mercado de alquiler.



**UNA MEJOR  
DEMOCRACIA.**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**9**

## JUSTICIA

**161\_** Fortaleceremos la independencia del Poder Judicial. Promoveremos la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para recuperar el sentido originario del artículo 122.3 de la Constitución española.

**162\_** Fortaleceremos los cuerpos nacionales de Jueces y Fiscales, así como el de los Letrados de la Administración de Justicia, incrementando sus plantillas y siempre a través de una oposición libre y pública que garantice su independencia y capacidad técnica, con un desarrollo de carrera que reconozca su mérito y esfuerzo.

**163\_** Impulsaremos un Plan especial para abordar la situación de Jueces y Fiscales en Cataluña y otras Comunidades Autónomas donde resulte necesario, tanto en lo referente a su situación profesional como a su seguridad. De esta manera, destinaremos un complemento retributivo a los Jueces y Fiscales que estén destinados en Cataluña debido al aumento de presión en su desempeño profesional y con el fin de evitar el desamparo de quienes representan al Poder judicial.

**164\_** Aprobaremos un plan de inversiones en nuevas sedes judiciales para dignificar y mejorar los juzgados en toda España y para proteger a las víctimas en los procesos más dolorosos. Promoveremos la sede judicial electrónica para la atención permanente, el sistema de gestión procesal integrado, la firma electrónica y las comunicaciones telemáticas con todos los profesionales que intervienen en la justicia.

**165\_** Reformaremos el Código Penal para ampliar los supuestos de prisión permanente revisable, añadiendo a los ya contemplados los siguientes:

- Asesinatos en los que el autor impida u obstruya la recuperación del cuerpo de la víctima.
- Asesinato tras secuestro del rehén.
- Muertes causadas por incendios, estragos (destrucción

de grandes infraestructuras) o mediante la liberación de productos químicos, biológicos, energía nuclear o elementos radiactivos.

- Asesinato en el que concurren algunos supuestos de violencia de género acreditada.
- Violadores reincidentes

**166\_** Reformaremos el Código Penal para recoger las nuevas formas del delito, principalmente en lo referente a los que hoy se realizan en el ciberespacio. Mejoraremos la tipificación de los nuevos delitos económicos, que deben tener el mismo castigo que en el mundo analógico así como las nuevas formas de violencia como el acoso, la difamación y el bullying.

**167\_** Reformaremos la Ley del Menor. Aumentaremos las penas de internamiento y propiciaremos el ingreso en prisión en determinadas circunstancias al cumplirse la mayoría de edad.

## **FUNCIÓN PÚBLICA**

**168\_** La única lengua cuyo conocimiento será un requisito indispensable para el acceso a un empleo público será el castellano. Las lenguas cooficiales pondrán considerarse un mérito, nunca un requisito excluyente. Las Administraciones elaborarán planes de formación para que los funcionarios atiendan a los ciudadanos en la lengua oficial que elijan.

**169\_** Impulsaremos una Estrategia Nacional de Evaluación del sector público con el fin de determinar la idoneidad y la necesidad de cada una de las entidades y proponer las reformas precisas para profundizar en la eliminación de organismos superfluos y duplicidades administrativas. Avanzaremos en la reducción del sector público empresarial y fundacional, instando la obligada supresión de aquellos que sean ineficientes o innecesarios.

**170\_** Impulsaremos la simplificación legislativa derogando una norma por cada nueva norma aprobada.

**171\_** Potenciaremos la movilidad interadministrativa voluntaria para facilitar el acceso de los empleados públicos a puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, articulando mecanismos que favorezcan el derecho de éstos a disfrutar de dicha movilidad, tanto geográfica como funcional, y promuevan un uso más eficiente de los recursos de las Administraciones Públicas. Dedicaremos especial atención a los empleados públicos que prestan sus servicios en determinadas comunidades autónomas reconociendo la especial dificultad en el desempeño de trabajo.

**172\_** Promoveremos una eficiente utilización de los recursos humanos a través de un análisis riguroso con ofertas de empleo plurianuales y flexibles. Estableceremos las tasas de reposición necesarias en los servicios públicos esenciales como seguridad, sanidad, educación, etc.

**173\_** Pondremos en marcha una Estrategia para la Transición Digital en la Administración. Reduciremos la burocracia y promoveremos una administración con "papel cero", facilitando los trámites y gestiones a los ciudadanos.

**174\_** Apoyamos la profesionalidad e independencia de los organismos reguladores y de supervisión como elementos esenciales en la defensa de los derechos de los consumidores y garantía de competencia en los mercados. Buscaremos siempre el máximo consenso en la elección de sus miembros. Armonizaremos los criterios de elección y gobernanza para los diferentes organismos..

## **TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN**

**175\_** Restringiremos el uso del Decreto-Ley en época previa a las elecciones. Del mismo modo, reforzaremos los instrumentos de control de constitucionalidad de los Decretos Leyes, modificando la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para que resuelva los recursos contra estas normas en el plazo más breve y urgente posible.

**176\_** Aprobaremos una regulación de la actividad de los grupos de interés mediante el registro de profesionales y empresas, dando mayor transparencia a su acceso a políticos, legisladores y empleados de las Administraciones Públicas.

**177\_** Reformaremos la financiación de los partidos políticos, para, entre otras medidas, acentuar la transparencia de sus cuentas, reforzar el control de los préstamos que reciben, regular el crowdfunding y agravar las consecuencias en caso de que el Tribunal de Cuentas no apruebe los balances presentados.

**178\_** Potenciaremos el Gobierno Abierto poniendo disposición de los ciudadanos una información amplia y detallada del uso de los recursos públicos y fortaleciendo los instrumentos de participación.

**179\_** Garantizaremos la profesionalización del CIS. Los medios de comunicación públicos estarán guiados por criterios de profesionalidad, transparencia, pluralidad y racionalidad económica. Terminaremos con el modelo de Administrador único de la corporación de RTVE e impulsaremos un Gobierno corporativo guiado por los principios de profesionalidad, mérito y capacidad.

# **RETOS GLOBALES DE UNA SOCIEDAD ABIERTA**

**PROGRAMA  
ELECTORAL 2019**

**10**

**180\_** Reafirmamos la competencia constitucional exclusiva del Estado en materia de Seguridad Pública. La participación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales se realizará conforme a los principios de coordinación, cooperación y lealtad institucional.

**181\_** Cumpliremos el compromiso firmado con los representantes sindicales de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil por una equiparación salarial. Cumpliremos el calendario de aportaciones presupuestarias para la equiparación.

**182\_** En las convocatorias de empleo público en las FCSE se garantizará un número suficiente de efectivos que permita alcanzar el máximo nivel de seguridad posible. Revisaremos las plantillas y optimizaremos los recursos disponibles para impulsar el adecuado despliegue en la totalidad del territorio nacional.

**183\_** Impulsaremos la modernización de los medios materiales a disposición de las FCSE poniendo a su servicio la mejor tecnología posible.

**184\_** Reforzaremos a los empleados públicos de Instituciones Penitenciarias en las funciones esenciales que realizan en desarrollo de su labor constitucional. El reconocimiento de los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad impulsado por el Partido Popular debe ser el fundamento de la seguridad laboral de éstos y la dignificación de su trabajo.

## **TERRORISMO**

**185\_** Reforzaremos el sistema de atención y reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Trabajaremos para que el relato del fin del terrorismo reconozca de manera inequívoca la victoria del Estado de Derecho y la derrota de los terroristas, así como de quienes les apoyaron y justificaron.

**186\_** Modificaremos la Ley General Penitenciaria en su artículo 72.6 para que el acceso a un nuevo grado exija no sólo renegar de la violencia sino la colaboración efectiva para esclarecer los crímenes que aún quedan impunes.

**187\_** Impulsaremos actuaciones para evitar los homenajes públicos a terroristas y para que los crímenes de ETA sean considerados como crímenes contra la humanidad para evitar su prescripción.

**188\_** Incrementaremos los medios destinados a combatir el Terrorismo Yihadista. Actualizaremos el Pacto y revisaremos la Estrategia de Prevención de la Radicalización para adecuarla a las nuevas amenazas y agilizaremos los trámites de expulsión de aquellos ciudadanos extranjeros que alienten la radicalización y el extremismo.

## **INMIGRACIÓN**

**189\_** Impulsaremos una política de inmigración legal, ordenada y vinculada al mercado de trabajo. La lucha contra las mafias de inmigración ilegal será una prioridad basada en la cooperación con los países de origen y en el rechazo en frontera. Ampliaremos los tratados internacionales de retorno y expulsión de inmigrantes irregulares. Potenciaremos el despliegue de FRONTEX para el control de las fronteras.

**190\_** Fortaleceremos el sistema de atención a los MENA, para que prime siempre el interés superior del menor y potenciaremos, prioritariamente, el retorno a sus hogares en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos para que puedan crecer y desarrollarse con sus familias.

**191\_** Aprobaremos la creación de un Estatuto de protección temporal para venezolanos. El Estatuto les concederá, entre otras cuestiones, un permiso de residencia temporal, desplazamiento libre por el territorio y un permiso de trabajo.



## ACCIÓN EXTERIOR

**192\_** Promoveremos la democracia en Venezuela en sintonía con los países del conocido como Grupo de Lima. Apoyaremos a los demócratas de Cuba para impulsar una transición política que permita dar paso a una democracia y poner fin a la dictadura más longeva de Iberoamérica. Impulsaremos en el marco de la UE las iniciativas necesarias para apoyar junto los países de la OEA a los demócratas de Nicaragua.

**193\_** Potenciaremos la relación trasatlántica con Estados Unidos para convertir a España en un auténtico “hub del Atlántico”. Promoveremos las iniciativas diplomáticas necesarias para hacer de Rota la sede de la VI Flota.

**194\_** Recuperaremos el Modelo de Marca España que ha demostrado ser un éxito al servicio de la sociedad y de la internacionalización de las empresas españolas. Promoveremos la diplomacia cultural y la función del Instituto Cervantes.

## UNIÓN EUROPEA

**195\_** Reforzaremos el papel de España y defenderemos los intereses de nuestro país ante los desafíos que la Unión deberá afrontar en los próximos años. Entre ellos, la salida del Reino Unido de la UE, la negociación del próximo marco financiero plurianual, la protección del medio ambiente, la lucha global contra el terrorismo, garantizar la eficacia de la política de seguridad y defensa, las crisis migratorias y comerciales y otros nuevos desafíos geopolíticos mundiales, así como en todas las iniciativas legislativas y presupuestarias que desarrollen en el seno de las Instituciones Europeas en los próximos años.

**196\_** Defenderemos la posición española con respecto a Gibraltar en las Instituciones Europeas. Desde el Gobierno de España dejaremos absolutamente claro que no se podrá realizar ningún tipo de acuerdo desde

la UE sobre Gibraltar sin el consentimiento del Reino de España. Gibraltar no será moneda de cambio ni objeto de negociación alguna, y para esto seguiremos promoviendo activamente iniciativas parlamentarias que defiendan las reivindicaciones históricas de España.

## **DEFENSA**

**197\_** Dotaremos a los miembros de las Fuerzas de los mejores medios materiales y económicos posibles. Incrementaremos de forma sostenible las retribuciones en función de las conclusiones del estudio para la equiparación salarial de los miembros de las Fuerzas Armadas.

**198\_** Facilitaremos la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas profesionales, apoyando medidas para facilitar la maternidad y la conciliación laboral tanto de hombres como de mujeres.

**199\_** Desarrollaremos la Reserva Militar Voluntaria, mejorando la disponibilidad de plazas, y optimizando la figura del reservista militar voluntario a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. Potenciaremos la figura del Ciberreservista ante los nuevos desafíos de la Defensa y la Seguridad.

## **EMIGRACIÓN: ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR**

**200\_** Ante los problemas que se han manifestado con el actual sistema de "voto rogado", reformaremos la LOREG para facilitar la participación de los españoles en el exterior en los diferentes procesos electorales.

**#ContigoSumamos**

